

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

El mundo del trabajo durante el franquismo. Algunos comentarios en relación con la historiografía

José Babiano

Fundación Primero de Mayo

Resumen: Este ensayo contiene una serie de reflexiones sobre la historiografía relativa al mundo del trabajo durante la dictadura de Franco. En primer lugar se refiere a su contexto sociocultural e historiográfico. En segundo lugar, se señalan una serie de características comunes que están presentes en este tipo de estudios. A continuación se abordan, de manera paralela, los límites y algunos de los debates que vienen teniendo lugar al respecto. Por último, se propone, a modo de ruta a explorar, un camino híbrido entre la Historia Social y la Historia Postsocial, como vía para superar los límites y los debates observados.

Palabras clave: franquismo, clase trabajadora, movimiento obrero, acción colectiva, historiografía.

Abstract: In this essay a variety of thoughts on the historiography relative to the world of work during Franco's dictatorship is offered. First, we refer to its sociocultural and historiographical context. Second, a series of characteristics common to these types of studies will be emphasized. Next, the limits and some of the debates present in these studies will be approached in parallel. Finally, we propose a route to be explored as a hybrid between Social and Postsocial History in order to overcome the limits and debates encountered.

Keywords: Franco era, working class, labour movements, collective action, historiography.

Hace ya más de veinticinco años que se publicó *Patria, Justicia y Pan*, de Carme Molinero y Pere Ysàs¹. Desde entonces ha aparecido una notable historiografía sobre el mundo del trabajo y los trabajadores durante el franquismo. Este artículo contiene una serie de comentarios en torno a esa historiografía. La sucesión de esos comentarios es la que sigue. En primer lugar, trataré de definir el contexto sociocultural e intelectual en el que dicha historiografía ha visto la luz. No se trata de una mera introducción, pues considero que ese contexto la hace inteligible. A continuación señalaré algunas de sus características, lo que no es lo mismo que un análisis bibliográfico pormenorizado. Luego me detendré, de manera simultánea, tanto en algunos de los límites que creo haber detectado como en los debates que han tenido lugar. Lejos de articular una propuesta o estrategia historiográfica acabada, concluiré con alguna sugerencia que puede servir para tratar de superar los citados límites y avanzar en los debates. Para evitar que las expectativas del lector sean defraudadas, desde el comienzo quiero señalar que esa sugerencia está directamente tomada de las ideas que Eley y Nield han hecho circular recientemente².

Un doble contexto

Durante los últimos treinta años se ha producido en Norteamérica y Europa una progresiva pérdida del poder de los trabajadores y de la centralidad social del trabajo. Esto ha supuesto una dificultad creciente para agregar intereses entre los propios trabajadores y para que éstos se reconozcan como tales en un contexto de pérdida del sentido de pertenencia a la clase. Estamos persuadidos de que esta pérdida simultánea del poder de los trabajadores y de la centralidad social del trabajo no es ajena al hecho de que los historiadores hayan perdido interés por la historia del trabajo mismo.

Dado que una explicación del proceso que ha dado lugar a la pérdida del poder de los trabajadores y de la centralidad social del trabajo consumiría un espacio del que ahora carecemos, me limi-

¹ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan. Nivel de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1959*, Barcelona, La Magrana, 1985.

² Geoff ELEY y Keith NIELD: *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010.

taré a enumerar algunos fenómenos que configuran dicho proceso y que se enmarcan en el llamado capitalismo de la globalización. En primer lugar, citaré la extensión del empleo atípico (es decir, aquel que no responde al paradigma de empleo estable y con derechos de la segunda postguerra mundial), así como la crisis del Derecho del Trabajo en tanto que regulador de las relaciones laborales. En otro orden de cosas, debemos mencionar la deslocalización industrial y la preeminencia económica de las finanzas, además de la desfiscalización y la subsiguiente crisis del Estado del bienestar. También ha de tenerse en cuenta la crisis de los referentes políticos del trabajo, tras el derrumbe de la Unión Soviética, el colapso del estalinismo como corriente política de masas y el simultáneo declive de la socialdemocracia. Por último, mencionaremos como una suerte de referencia cronológica la derrota del NUM, tras un año de huelga, frente al gobierno de la señora Thatcher, a mediados de los años ochenta. Tras esa derrota, el gobierno *tory* completó una dura legislación antisindical. Desde entonces, el movimiento sindical en Europa Occidental se ha venido batiendo a la defensiva, experimentando notables caídas de la tasa de afiliación³.

Ahora bien, al mismo tiempo, nuestra tarea como investigadores se ha desenvuelto en un contexto intelectual marcado por la tan traída y llevada crisis de los paradigmas históricos que, a mediados de los años ochenta, era evidente. La propia Historia Social había entrado a su vez en crisis. Pero como, casi sin excepción, nos estamos refiriendo a historiadores del trabajo españoles, esto requiere algunas precisiones. En efecto, en el plano internacional, la crisis de la Historia Social anglomarxista eclosionó a finales de los años setenta, debido a los embates de la llamada Historia Cultural. Los trabajos de William Sewell Jr. (*Work and Revolution in France*) y Gareth Stedman Jones (*Lenguages of class*), publicados en 1980 y 1983 respectivamente, representan hitos fundamentales en este giro.

³ Según Pere BENEYTO: «Afiliación y representación sindical en Europa. Últimos datos y estudios comparados», *Estudios de la Fundación*, 37 (2010). Recuperado de Internet (http://1mayo.ccoo.es/nova/NBdd/ShwDocumento?cod_primaria=11858&cod_documento=3538). Para algunos de los otros fenómenos citados véanse Gerardo FUJI y Santos RUESGA (coords.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Madrid, Pirámide, 2004, y Richard SENNET: *La corrosión del carácter. Las consecuencias sociales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2000. También Gregorio RODRÍGUEZ CABRERO (ed.): *Estado, privatización y bienestar*, Barcelona, Icaria, 1991.

Mientras tanto, en España en 1988 apareció el número 1 de *Historia Social*. Esta revista no sólo viene siendo el referente principal de la subdisciplina, sino que es una de las más importantes de la historiografía española. Asimismo, la Asociación de Historia Social de España se fundó en septiembre de 1990, con ocasión del I Congreso de Historia Social. El II Congreso tuvo lugar cinco años después. Entre tanto, el debate sobre la Historia Social en España de finales de los años ochenta y principios de los noventa —en el que participaron señaladamente Juliá, Casanova y Forcadell— giró en torno al grado de desarrollo local de la disciplina⁴. Quiere decirse que el giro español hacia la Historia Cultural tuvo lugar con cierto retraso. De hecho para quienes estudiábamos en la segunda mitad de los años ochenta, y aun después, la clase trabajadora, el movimiento obrero, las relaciones laborales y/o la actividad huelguística durante el franquismo, ni Sewell ni Stedman Jones formaban parte de nuestras referencias teóricas. Basta echar un vistazo a la bibliografía final de las monografías de entonces para comprobarlo.

Si tenemos que buscar un hito para constatar en España claramente el giro cultural con respecto de los estudios sobre la clase trabajadora y el movimiento obrero, debemos citar a Pérez Ledesma con su contribución, de 1997, sobre «La clase como una construcción cultural» en el libro colectivo coordinado por él mismo y Rafael Cruz⁵. De todos modos, para Miguel Ángel Cabrera este giro cultural no sería sino un eslabón intermedio hacia una posición más acabada de giro lingüístico, cuya defensa e ilustración en España corresponde al propio Cabrera y a sus colaboradores⁶. Hay que decir que tanto Pérez Ledesma como Cabrera y sus colaboradores se

⁴ Santos JULIÁ: *Historia social/sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 1989; Julián CASANOVA: *¿Cenicienta o princesa? La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991, y Carlos FORCADELL: «Sobre desiertos y secanos. Los movimientos sociales en la historiografía española», *Historia Contemporánea*, 7 (1992), pp. 101-116.

⁵ Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.

⁶ Miguel Ángel CABRERA, Blanca DIVASSÓN y Jesús DE FELIPE: «Historia del movimiento obrero. ¿Una nueva ruptura?», en Mónica BURGUERA y Christopher SCHMIDT-NOVARA (eds.): *Historias de España Contemporánea. Cambio social y giro cultural*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, pp. 45-80. También la «Presentación» y el *dossier* reunido por Miguel Ángel CABRERA en *Ayer*, 62 (2006), entre otros ensayos. Véase, asimismo, Jesús DE FELIPE: *Orígenes del movimiento obrero canario: una revisión histórica e historiográfica*, La Laguna, Artemisa, 2004.

han referido al periodo de formación de la clase obrera en el siglo XIX. Ahora bien, no está de más señalar que la segunda mitad del siglo XX —incluida la época franquista en España que es el que aquí interesa— es el periodo histórico del que más rastro discursivo existe entre la documentación disponible sobre el movimiento obrero: prensa a diversa escala, propaganda, documentación orgánica de partidos y sindicatos, grabaciones audiovisuales, etc.

Algunas características

En este doble contexto, la historiografía sobre el trabajo y los trabajadores bajo el franquismo presenta algunas características comunes. En primer lugar, se ha producido el acceso a nuevas fuentes documentales específicas del periodo, pero que por su tipología no existían para etapas anteriores. Es el caso de los archivos de los abogados laboristas. Se trata de una documentación que se generó a partir de finales de los años cincuenta, como resultado de la actividad de estos letrados, siendo complementaria y alternativa a la generada por el TOP y la Magistratura del Trabajo⁷. También los archivos de los jurados de empresa, muchos de los cuales se pueden consultar, constituyen fuentes únicas. Los propios jurados de empresa son, dada su naturaleza jurídica, organismos únicos en la historia de las relaciones laborales en España⁸.

Igualmente ha tenido lugar un uso extenso de los testimonios orales, produciéndose la normalización de este tipo de fuentes, que tiempo atrás habían sido despreciadas por el *establishment* académico y de uso marginal. No se trata sólo de las habituales grabacio-

⁷ Alberto GÓMEZ RODA: «La conculcación de los derechos de los trabajadores bajo el franquismo y los archivos de los abogados laboristas», en José BABIANO (ed.): *Represión, derechos humanos, memoria y archivos. Una perspectiva latinoamericana*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2010, pp. 105-126. También Claudia CABRERO, Irene DÍAZ y Carlos GORDÓN: «Fuentes para el estudio de la abogacía antifranquista», en José GÓMEZ ALÉN y Rubén VEGA (coords.): *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*, vol. 1, Madrid, GPS, 2010, pp. 235-357, especialmente pp. 265-286.

⁸ Francisco Javier FERNÁNDEZ ROCA: «Las relaciones laborales en el franquismo: un acercamiento a los jurados de empresa», en Santiago CASTILLO y José María ORTIZ DE ORRUÑO (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales. Actas del Tercer Congreso de Historia Social de España*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1997, pp. 533-542.

nes de testimonios realizadas por los historiadores para sus propias investigaciones. También diversos archivos, públicos y privados, conservan o han construido colecciones de testimonios orales, con sus correspondientes instrumentos de acceso.

Los estudios locales, por otro lado, tienen un peso muy importante. Contamos así, por citar algunos casos relevantes, con monografías sobre Galicia, Asturias, Vizcaya, Barcelona, Valencia, Madrid o Andalucía⁹. Más allá de los contextos institucionales —universidades, fundaciones, etc.— en los que se han desarrollado las investigaciones y que no dejan de tener su importancia, este peso de los estudios locales obedece a dos razones. Por un lado, responde a la necesidad de acumular conocimientos a partir de estudios de caso. De otro lado, la abundante presencia de estudios locales se debe a la configuración territorial de la industrialización franquista, de la clase trabajadora y del conflicto laboral.

Así, el conflicto laboral estuvo muy ligado a la negociación colectiva a partir de la Ley de Convenios Colectivos de 1958, dado que la discusión de convenios ampliaba la estructura de oportunidades políticas. Pues bien, la mayoría de convenios colectivos fue-

⁹ Lejos de ser una bibliografía completa sobre Galicia, José GÓMEZ ALÉN: *As CCOO de Galicia e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Vigo, Xerais, 1995, y Pedro LAGO: *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios. Las Comisiones Obreras de Galicia (1966-1975)*, Madrid, La Catarata, 2011. Sobre Asturias, Ramón GARCÍA PIÑEIRO: *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 1990, y Rubén VEGA (coord.): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea, 2002. Sobre Vizcaya, José Antonio PÉREZ PÉREZ: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. Sobre Barcelona y su cinturón industrial, Sebastian BALFOUR: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994, y Xavier DOMÈNECH: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2002. Sobre Valencia, Alberto GÓMEZ RODA: *Comisiones Obreras y la represión franquista*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2004. Sobre Madrid, José BABIANO: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo. Madrid (1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995. Sobre distintos espacios andaluces ajenos a los grandes conglomerados industriales, Joe FOWERAKER: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990, y David MARTÍNEZ LÓPEZ y Salvador CRUZ ARTACHO: *Protesta obrera y sindicalismo en una región «idílica». Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

ron de ámbito provincial o de empresa, frente a los convenios estatales de sector. No resulta extraño, por lo tanto, que antes de la muerte de Franco, sólo dos conflictos de tipo sectorial adquirieran una dimensión estatal. El primero fue la huelga minera de 1962, pues siendo su epicentro Asturias, la gran mayoría de las cuencas mineras del país se vieron afectadas por la oleada huelguística de aquella primavera¹⁰. El segundo fue el conflicto de la banca privada, con ocasión de la negociación del convenio sectorial de 1972. Frente al peso de los estudios locales, sorprende la poca presencia de *monografías de fábrica*, un género que permite, a través del enfoque micro, observar los procesos de trabajo y las relaciones laborales, en tanto que relaciones sociales de poder¹¹.

En tercer lugar, nuestros estudios han estado fuertemente anclados en explicaciones estructurales que incluían variables como el desarrollo económico, la industrialización, las migraciones, las condiciones de vida y trabajo, etc. Creo que esto no equivale necesariamente a un análisis estrictamente determinista. De hecho, la mayoría de trabajos que ahora venimos citando responde a enfoques eclécticos con un cierto trasfondo materialista.

En cuarto lugar, las peculiaridades institucionales de la dictadura, con su administración especializada en las relaciones de trabajo, han conformado otro eje sustancial de nuestras explicaciones. Se trata, no obstante, de análisis fundamentalmente normativos, que no han prestado demasiada atención al funcionamiento real de esa administración. De ese modo, el clásico libro de Aparicio —un especialista en Derecho Constitucional— sobre el sindicalismo vertical ha sido una de las referencias principales en la materia¹².

¹⁰ Como quedó ampliamente documentado en los trabajos reunidos por Rubén VEGA (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Trea, 2002.

¹¹ Con excepciones, como Cristina BORDERÍAS: *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica, 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993; Dora PALOMERO: *Los trabajadores de ENASA durante el franquismo*, Barcelona, Sirius, 1996; Fernando PEÑA RAMBLA: *Història de l'empresa Segarra. Paternalisme industrial i franquisme a La Vall d'Uixó, 1939-1952*, Castellón, Diputación Provincial, 1998, y Andrea TAPPI: *SEAT modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*, Valencia, Germania-Fundación Cipriano García, 2011.

¹² Miguel Ángel APARICIO: *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980. Sólo recientemente parece quebrarse esta tendencia con el trabajo de Francisco BERNAL GARCÍA: *El sindicalismo vertical. Burocracia*,

En quinto lugar, en la gran mayoría de nuestras investigaciones nos hemos ocupado de explicar la conflictividad laboral, estando a menudo todos los análisis en función de esa explicación. A la vez, la investigación se ha realizado tras el impacto del influyente artículo de 1982 de Pérez Ledesma y Álvarez Junco en el que advertían de las limitaciones de las historias institucionales y de los análisis deterministas. Al mismo tiempo, recomendaban tomar al movimiento obrero como cualquier otro movimiento social y, en consecuencia, recurrir al arsenal analítico disponible para el estudio de tales movimientos¹³. En cuanto al abandono de las historias institucionales, que el principal organizador de las huelgas y otras protestas laborales, las Comisiones Obreras, fuese un movimiento en lugar de una organización formal ha ayudado mucho.

En suma, a pesar de los debates en curso y de que los estudios sobre el trabajo y los trabajadores (tomados ambos en sentido amplio), según se viene repitiendo, captan cada vez menos la atención de los historiadores, el hecho es que se dispone de una historiografía amplia sobre dicha temática referida al periodo franquista. Y ello ha colocado, con todas las polémicas que se quiera, al mundo del trabajo en la explicación del franquismo y de su crisis final, lo que nos da una idea de su centralidad, más allá de que la condición salarial, en cuanto tal, sea en sí misma central en la sociedad del siglo XX, tanto en España como en Europa Occidental o Norteamérica.

Límites y controversias

Naturalmente, este desarrollo ofrece, asimismo, diversos límites a la vez que ha suscitado algunos debates. Para empezar, en nuestros estudios, las mujeres han pasado prácticamente desapercibidas. Deben recordarse en este punto las monografías de Borderías sobre el trabajo femenino en la Compañía Telefónica y de Pilar Díaz en la industria textil madrileña. Luego aparecieron los estudios de Cristina Borderías (y sus colaboradores), además de los de Claudia Cabrero y Nadia Varo, respectivamente. Todos ellos se refieren a la militan-

control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951), Madrid, AHC-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

¹³ José ÁLVAREZ JUNCO y Manuel PÉREZ LEDESMA: «Historia del movimiento obrero, ¿una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, 12 (1982), pp. 19-41.

cia laboral femenina¹⁴. Pero como el trabajo femenino se sitúa a menudo en la economía informal, la bibliografía al respecto resulta aún más escueta¹⁵. A fin de cuentas, se trata de estudiar un fenómeno invisible. Ahora bien, historia de las mujeres no es lo mismo que historia de género o, mejor aún, que perspectiva de género que incluye aspectos como la masculinidad. Asunto éste sobre el que podemos citar el trabajo pionero de María del Carmen Muñoz¹⁶.

Volviendo a la importancia de la perspectiva local, hay que decir que rara vez hemos incorporado adecuadamente los enfoques de la historia urbana¹⁷. De haberlo hecho quizás hubiéramos demostrado de un modo más convincente hasta qué punto el espacio urbano desempeña un papel como fuerza moldeadora, tanto de las comunidades obreras y de su cultura como de la protesta laboral. En su lugar, solemos tomar la ciudad como un mero contenedor¹⁸. Deben mencionarse, no obstante, las estimulantes excepciones de Balfour y de Pérez Pérez. Ambos han dado un paso más en el sentido de tomar el espacio urbano como un actor en la recreación de la clase y la construcción del movimiento obrero. Javier Tébar ha

¹⁴ Cristina BORDERÍAS: *Entre líneas...*; Pilar DÍAZ: *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Nacionalización industrial y experiencia de género (1959-1986)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2001; Cristina BORDERÍAS et al.: «Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Cataluña durante el franquismo», *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 161-206; Claudia CABRERO: «As mulleres e as folgas: modalidades de participación femenina na conflictividade laboral durante a dictadura franquista», *Dez Emes*, 8 (2004), pp. 19-24, y Nàdia VARO: «Teinxint la protesta. La conflictivitat laboral femenina a l'Àrea de Barcelona durant el franquisme», *Afers*, 53-54 (2006), pp. 323-341.

¹⁵ Pilar DÍAZ: «Coser en casa. El trabajo de la confección textil fuera de las fábricas», en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, y José Antonio PÉREZ PÉREZ: «Trabajo doméstico y economías sumergidas en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo: un mundo invisible y femenino», en José BABIANO (ed.): *Del bogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, La Catarata-Fundación 1.º de Mayo, 2007, pp. 77-138.

¹⁶ María Carmen MUÑOZ RUIZ: «Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo...», pp. 245-285.

¹⁷ Con trabajos como el de José Luis OYÓN: «Historia urbana e historia obrera: reflexiones sobre la vida obrera y su inscripción en el espacio urbano, 1900-1950», *Perspectivas urbanas/Urban Perspectives*, 2 (2003), pp. 1-28.

¹⁸ En expresión de Javier TÉBAR: «La clase trabajadora en la "Gran Barcelona", 1951-1988. Reflexiones para el debate», en íd. (ed.): *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011, pp. 85-115. La expresión en p. 87.

planteado el trabajo de Balfour sobre Barcelona como un patrón a seguir¹⁹. El historiador británico, partiendo de análisis locales, llegó a la conclusión de la existencia de varios movimientos obreros de carácter igualmente local que ocasional y tardíamente se unificaron en torno a un programa democrático²⁰. A su vez, Pérez Pérez ha mostrado cómo el espacio urbano, en unas determinadas condiciones que amalgamaban fábrica y residencia, generó espacios de sociabilidad, redes de militancia y entornos de disputa²¹.

En otro sentido, que el estudio de las huelgas haya concentrado la mayor parte de nuestros esfuerzos ha dado lugar a una suerte de *narración épica*. Esa narración cuenta con numerosos ingredientes apropiados para un relato de esa naturaleza: desafíos de los trabajadores a la dictadura; represión; una galería de mártires, como los huelguistas asesinados en distintas huelgas; un final victorioso, en el sentido de que las grandes huelgas de 1976 hicieron inviable el proyecto continuista del gobierno de Arias Navarro; etc.

La narración épica ha provocado algunos efectos perversos. Así, una dictadura de tan larga duración, más allá de la represión, debió generar algún tipo de consentimiento entre los trabajadores. Sin embargo, frente al conflicto obrero, ese consentimiento ha captado poca atención. De suerte que el trabajo de Saz sobre los que él mismo llamó *trabajadores corrientes*, en la Valencia de posguerra, representa una excepción. Saz ha tratado de explicar el consentimiento a partir de elementos como los efectos de la represión, el paternalismo social o el populismo. Asimismo ha insistido en la necesidad de introducir matices para definir diversas formas y niveles de consentimiento²².

El relato épico del conflicto deja en los márgenes un estudio más amplio de la clase, de sus formas de vida y de las subculturas a que dieron lugar. Condiciones, formas de vida y subculturas que no tiene por qué explicarse en función de que a su vez explican la

¹⁹ *Ibid.*, pp. 88-90.

²⁰ Sebastian BALFOUR: *La dictadura, los trabajadores...*, pp. 251-272.

²¹ José Antonio PÉREZ PÉREZ: *Los años del acero...*, e íd.: «El espacio urbano y el movimiento obrero en el área del Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo franquista», en Javier TÉBAR (ed.): *El movimiento obrero...*, pp. 117-146.

²² Ismael SAZ: «Trabajadores corrientes. Obreros de fábrica en la Valencia de la posguerra», en Ismael SAZ y Alberto GÓMEZ RODA: *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, pp. 187-233.

militancia, sino por sí mismas. Tébar ha recordado que en los barrios barceloneses de inmigración obrera, sus habitantes siguieron estrategias individuales para abordar cuestiones de supervivencia. Barrios en los que también hubo precariedad, alcoholismo y violencia de género, trabajadores con largas jornadas de trabajo y espacios de socialización precarios (casi exclusivamente los bares). A continuación ha señalado estos aspectos como un obstáculo en la creación de discursos propios y de una identidad de grupo entre los trabajadores; es decir, como obstáculo en la génesis de una cultura obrera²³. Pero ¿y si tomamos tales fenómenos como ingredientes que también están presentes en esa cultura obrera?

Todavía al hilo del conflicto laboral han surgido dos debates. El primero se refiere al carácter de las huelgas. El segundo tiene que ver con la ruptura o continuidad del movimiento obrero de los años sesenta respecto del periodo de preguerra. En relación con dicha continuidad se ha suscitado, a su vez, el papel de la memoria como dispositivo explicativo.

La discusión sobre la naturaleza y el carácter de las huelgas ha girado en torno a la relación existente entre dos binomios: económicas/políticas y causas/consecuencias. Para Soto, las huelgas tuvieron un origen económico y consecuencias políticas. Gómez Alén, a su vez, ha insistido en el alto contenido político de las huelgas y en los objetivos también políticos de los organizadores. Asimismo, Domènech ha tratado de salir de esta lógica binaria, señalando con razón que muchas huelgas que comenzaron por motivos económicos en el curso de las mismas mutaron en huelgas políticas. En otros momentos las huelgas fueron claramente políticas. La salida de la lógica binaria, a su juicio, sería posible a través de dos vías: por un lado, tomando los datos estadísticos como el preludeo del análisis de las huelgas y no como el análisis mismo; y, en segundo lugar, recurriendo a la conciencia de clase como factor explicativo. Pero con ello corremos el riesgo de acabar de nuevo, permítasenos la metáfora, en la casilla de salida del tablero²⁴.

²³ Javier TÉBAR: «La clase trabajadora en la “Gran Barcelona”...», pp. 107-109.

²⁴ Xavier DOMÈNECH: «El problema de la conflictividad en el franquismo: saliendo del paradigma», *Historia Social*, 42 (2002), pp. 123-143. También en íd.: *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icaria, 2012; José GÓMEZ ALÉN: «Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en la Galicia franquista», en Santiago CASTILLO y José María ORTIZ DE ORRUÑO (coords.): *Estado, protesta...*, pp. 645-659, y Álvaro

El asunto de la ruptura o continuidad del movimiento obrero bajo el franquismo se ha suscitado tras considerar que dicho movimiento se desarrolló, fundamentalmente, a partir de una industrialización nueva, de una nueva clase trabajadora industrial y de también nuevas formas de acción colectiva. Frente a esta perspectiva y sin negar este tipo de fenómenos, alternativamente se ha puesto el acento en los elementos de continuidad y/o de contacto de ese mismo movimiento obrero con respecto del movimiento obrero de los años treinta. Sobre esta cuestión y sobre el papel de la transmisión de la memoria en la configuración de la continuidad, el propio Doménech ha expuestos el estado de la cuestión convenientemente²⁵.

Con respecto de la cuestión específica del papel de la memoria quisiera suscitar, en primer lugar, algunos interrogantes. Así, cuando hablamos de memoria, ¿qué elementos del pasado tomamos? ¿Se trata de una referencia de tipo político general a la Segunda República? ¿Hablamos de unas prácticas o estilos de militancia? En ese caso, ¿cuáles? Por el contrario, ¿el referente es la masiva represión franquista de postguerra?²⁶ En cuanto a la transmisión familiar de la memoria como mecanismo que explica la continuidad de la militancia, creo que no puede establecerse una conclusión definitiva empíricamente respaldada. La consulta de decenas de historias de vida, que por su naturaleza testimonial resultan más argumentativas que cualquier encuesta, nos muestra evidencias en un sentido y en su contrario.

Así las cosas, frente al papel causal de la memoria, ésta debe tomarse como construida de manera paralela a la militancia, que contribuye a dotarla de sentido y que es recreada (el prefijo *re* es muy importante) por las organizaciones y cuadros antifranquistas del movimiento obrero. Si decimos que se trata de recrear la memoria, esto significa lecturas diversas del pasado. Por ejemplo, la llamada *reconciliación nacional* implica una lectura concreta y determinada del pasado para el caso de los comunistas del movimiento obrero. Al mismo tiempo, Rubén Vega tiene razón cuando dice que

SOTO: «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 39-61.

²⁵ Xavier DOMÈNECH: «La formación de la clase obrera durante el franquismo. Nuevos debates», *Ayer*, 79 (2010), pp. 183-296. Véase también ÍD.: *Cambio político y movimiento obrero...*, pp. 31-43, 51 y ss.

²⁶ Xavier DOMÈNECH: «La formación de la clase obrera...».

lo que se transmiten son referentes simbólicos y en ningún caso recetas para la militancia²⁷. En suma, más que en el ámbito de la causalidad, la memoria formaría parte de la lectura de la experiencia y, por lo tanto, de la identidad o, si se prefiere, como ingrediente cultural. Pero no de la clase, sino del movimiento obrero que es de lo que en realidad se viene discutiendo.

La cuestión de la identidad, recién mencionada, así como la cultura han acabado por hacerse un hueco en nuestros trabajos. Esto permite introducir las perspectivas cultural y lingüística para perfilar mejor nuestros análisis. Cuestiones como los rituales, las formas de expresión y de autorrepresentación, la manera de definirse frente a otros grupos o el modo en que los trabajadores y los militantes interpretaron sus experiencias bajo el franquismo son todos ellos elementos inteligibles en una realidad discursiva y en conjunto, según mi punto de vista, constituyen una agenda todavía no definitivamente resuelta.

Claro está que el término cultura es muy polisémico y en este sentido también ha aparecido algún debate. De nuevo Tébar ha planteado abordar la formación de la cultura militante —que es algo distinto a la cultura o subcultura de clase— en conexión con la transmisión cultural, valga la redundancia, producida en los contextos de la familia y los lugares de trabajo y residencia. De este modo, la militancia en Comisiones Obreras sería producto de la vinculación entre el barrio y la fábrica, así como de una determinada construcción cultural y política, concretada en una táctica común de protesta proporcionada por el PCE-PSUC. Lo más interesante de su reflexión es que comienza reconociendo el carácter polisémico de las categorías comunidad y cultura. A continuación añade que a menudo hemos considerado a las comunidades obreras —y a la cultura obrera, añadiría yo— como algo dado previamente, lo que supone dispensar un tratamiento similar a la clase trabajadora, a su vez²⁸.

Por su parte, Domènech analiza la cultura obrera en la medida en que permite explicar el conflicto. Para él, en los barrios de nueva inmigración se expresaron sentimientos de identidad y solidaridad vitales que facilitaron la emergencia de una cultura comunitaria reforzada

²⁷ Rubén VEGA: «Entre la derrota y la renovación generacional. Continuidad y ruptura en la protesta social», en Abdón MATEOS (ed.): *La España de los años cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 171-200.

²⁸ Javier TÉBAR: «La clase trabajadora en la “Gran Barcelona”...», pp. 93 y ss.

por la homogeneidad social del barrio. Se trataba de comunidades que en su imaginario se representaban como comunidades obreras discriminadas por la dictadura y, por lo tanto, desafectas²⁹.

Buscando salidas

En fin, tomemos a Doménech o a Tébar, la exigencia de introducir en nuestros estudios la noción de cultura está lejos de haberse resuelto de un modo completamente satisfactorio. Pero el camino quedará desbrozado si, en primer lugar, se abandona la idea de la clase como algo unificado. Subsiguientemente, tampoco la cultura o la identidad obrera se hallarán unificadas. En tercer lugar, aunque la militancia o las organizaciones no resulten ajenas a la clase —al contrario, forman parte de ella—, la cultura militante es un constructo específico, diferenciado de la(s) cultura(s) de la clase trabajadora. Por fin, clase, cultura o identidad no pueden presuponerse, por lo que exigen dar cuenta de una manera empírica de su génesis y desarrollo.

Dicho esto, algunas sugerencias de la historia postsocial resultan aquí de enorme interés. Tomamos estas sugerencias del texto de Cabrera, Divassón y De Felipe³⁰. Como podrá observarse, algunas de ellas no son radicalmente nuevas e incluso constituyen ideas pertenecientes a los paradigmas que estos autores critican. Así, parece obvio que los trabajadores responden a una multiplicidad de identidades, no sólo la de clase, tal y como observó el propio Hobsbawm en relación con otro contexto³¹. Resulta igualmente razonable pensar que las identidades no existen de manera previa a su invocación, sino que se construyen en el proceso de su invocación. No sólo eso, añadimos ahora, sino que también cambian con el tiempo. Podemos, asimismo, convenir que los intereses no son algo dado que puedan atribuirse previamente. Al contrario, los intereses son contruidos, tal y como admiten Eley y Nield³². Es evidente también que la historia de las

²⁹ Xavier DOMÈNECH: *Quan el carrer...;* también íd.: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, La Catarata, 2008.

³⁰ Miguel Ángel CABRERA, Blanca DIVASSÓN y Jesús DE FELIPE: «Historia del movimiento obrero...».

³¹ Eric J. HOBSBAWM: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2000.

³² Geoff ELEY y Keith NIELD: *El futuro de la clase...*

mujeres ha sido tomada como un complemento empírico para completar el cuadro general de la historia del movimiento obrero.

Cabrera, Davissón y De Felipe también indican que las condiciones objetivas no llevan implícito el modo en el que los trabajadores las interpretan. Aunque hasta ahora no he empleado en ningún momento el concepto de condiciones objetivas, estoy básicamente de acuerdo con este aserto. Más allá del acuerdo, desde mi punto de vista, el interés de la cita reside en que no se desmiente la existencia de tales condiciones. Es posible, no obstante, que nuestros autores no les otorguen relevancia alguna. En ese caso, podrían haber obviado la referencia a esas condiciones objetivas que parecen volver a entrar por la ventana después de haber sido expulsadas por la puerta. A mí, sin embargo, me sugiere la posibilidad de considerar que el modo en que los trabajadores interpretan, su interpretación misma, constituye una realidad discursiva que no tiene por qué ser completamente ajena a los contextos socioeconómicos. Esto es precisamente lo que vienen a sugerir Eley y Nield, dentro de una estrategia que llaman plural y que transita entre la Historia Social y la Postsocial³³.

Por otro lado, cuando los obreros toman una conciencia diferente a la de clase, continúan Cabrera, Davissón y De Felipe, deberíamos dejar de considerarlo como una anomalía o una ausencia de conciencia auténtica y tomarla como una posibilidad entre las diversas identidades aparecidas entre los trabajadores históricamente posibles. En consecuencia, consideraremos que la historia del movimiento obrero no debe centrarse en explicar una supuesta identidad natural, sino que ha de dedicarse a estudiar prácticas e identidades realmente existentes. Evidentemente ninguna identidad, como cualquier otro fenómeno en la vida social, es natural por definición.

Volvamos, para concluir, a Eley y Nield. Como acabamos de indicar, su propuesta de estrategia plural contempla, frente a concepciones polares, una frontera transitable entre Historia Social e Historia Postsocial. No quiero, sin embargo, considerarla ahora como una estrategia acabada. Más modestamente planteo tomarla como una vía por la que adentrarse y explorar. Una exploración tal, además de razonable, puede ahorrarnos el riesgo de que el giro lingüístico nos conduzca desde el viejo determinismo materialista hacia otro tipo de determinismo. Esta vez, un determinismo idealista.

³³ *Ibid.*